

Cód. FO-ADQU-010	Formato FO-ADQU Adenda	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

ADENDA UNO (1)

Concurso de Méritos Abierto No. 0020004813 de 2020.

“Interventoría para la construcción de obras de contención, mitigación y complementarias para distintos sitios de la ciudad de Medellín.”

La Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las otorgadas por el Decreto Municipal 1039 de 2016, las normas que los complementen o adicionen, y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015 y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Municipio de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.
2. Que, después de recibir observaciones al Pliego de condiciones Definitivo, se considera necesario modificar en el ANEXO EP ESPECIFICACIONES ESENCIALES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN, en el numeral 3 Equipo de Trabajo, ampliando el rango de título de posgrado del Residente Ambiental al programa de Especialización en ingeniería en geotécnia, el mismo quedará así:

Residente Ambiental (1):			
Profesional del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en Ingeniería Ambiental, con matrícula profesional vigente no inferior a cinco (5) años a partir de su expedición, que acreditará mediante la presentación del Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios o su documento equivalente. Con Título de posgrado (en la modalidad de especialización, maestría o doctorado) en Geotecnia ambiental o en geomorfología y suelos o Especialización en ingeniería en geotécnia.	1	100%	Acreditar como experiencia, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, haber ejercido como Profesional en actividades o residente ambientales, en dos (2) contratos de interventoría de infraestructura vial que hayan tenido por objeto o incluido en su alcance efectivamente ejecutado la Construcción de obras de contención, protección, y/o estabilización. (muros de contención, gaviones, anclajes, perfilación de taludes, drenes, obras de drenaje

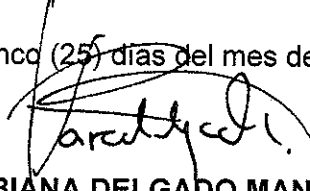
1

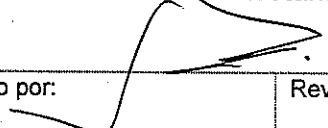
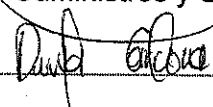
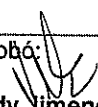
Cód. FO-ADQU-010	Formato FO-ADQU Adenda	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

			para estabilización, caisson o pilas, pilotes, recubrimiento de taludes y en general la construcción de obras destinadas a prevenir, detener o contener los empujes de tierras, movimientos en masa o procesos erosivos), Con la condición adicional, de que al menos uno (1) de los contratos, también haya incluido la Construcción de pilas, caissons o muro de contención, en concreto reforzado y la implementación de PLANES DE MANEJO AMBIENTAL.
--	--	--	---

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020.


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
 Secretaria de Suministros y Servicios

Elaborado por:  Paola Johanna Sepulveda Ledesma Logística – Contratista	Revisó  Daniela Cardona Duque Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestion de Proveedores	Aprobó:  Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaría de Selección y Gestion de Proveedores
--	--	---